

ESCRITURA No.

DECLARACION

OTORGADO POR:

CIA. CARTONES NACIONALES S.A.I. CARTOPEL

CUANTIA: INDETERMINADA



En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, MARTES CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO, ante mí, doctor René Durán Andrade, Notario Público Sexto del cantón, comparece a la celebración de la presente escritura el ingeniero JONY RAFAEL SIMON GAVIÑO, en su calidad de Gerente General y como tal Representante legal de la Compañía Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel, según el nombramiento que se adjunta como habilitante; manifiesta ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión ingeniero comercial, domiciliado en este Cantón, legalmente capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruido en el objeto contenido y resultados legales de este acto a cuya celebración acude libremente, manifiesta su voluntad de elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega y que copiada en su texto, es del tenor literal siguiente: "MINUTA: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar esta que

[Handwritten signature]



contiene la DECLARACION del Representante legal de la Compañía Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel, misma que se otorga al tenor siguiente. **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de este instrumento JONY RAFAEL SIMON GAVIÑO, de estado civil casado, de la edad de cuarenta y siete años, de profesión Ingeniero Comercial, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente General y como tal Representante legal de la Compañía Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel, calidad que se la justifica con el nombramiento anexo, mismo que servirá de habilitante.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel, celebró su escritura de constitución el día treinta de junio de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo. Dicha escritura fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el día veinte y cinco de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve, bajo el número doscientos. Posteriormente la Compañía Aumentó su capital teniendo actualmente S/31.039.660.000 sucres. Dicha escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos fue otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca, Doctor René Durán Andrade, el día seis de mayo de mil novecientos noventa y siete, inscrito dicho instrumento el día veinte y siete de

mayo de mil novecientos noventa y siete, bajo el número ciento veinte y cuatro en el Registro Mercantil del cantón Cuenca. TERCERA: DECLARACION.— El ingeniero JONY RAFAEL SIMON GAVINO, en su calidad de Gerente General y como tal Representante legal de la Compañía Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel, declara transformado el capital de la Compañía de S/31.039.660.000 sucres a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, equivalente a \$ 1.241.586.40, por lo tanto se reforma el artículo cuarto del Estatuto Social de la Compañía que en lo posterior dirá: "El capital suscrito de la Compañía es de un millón doscientos cuarenta y un mil, quinientos ochenta y seis Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos, dividido en tres millones ciento tres mil novecientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de Dólar cada una. Las acciones estarán representadas en títulos numerados correlativamente que podrán emitirse por una o varias acciones a elección de cada accionista y cumplirán con los requisitos señalados en la Ley".— Agregue Usted señor Notario, las demás cláusulas, para la plena validez de este instrumento. Muy Atentamente, firma) Doctor Paúl León Altamirano. Abogado. Matrícula Profesional número mil cuatrocientos treinta y ocho del Colegio de Abogados del

dos

Azuay".- Hasta aquí la minuta que el otorgante, aprobándola en todas sus partes, la acepta y la eleva a escritura pública para que surta los efectos de Ley.- Presentó cédula de rigor, cuya copia certificada se adjunta.- Se cumplieron con todos los requisitos legales.- Leída integralmente esta escritura al compareciente por mi, el Notario, este se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: DOY FE.-



ING. JONY RAFAEL SIMON GAVINO



Cuenca, 23 de Octubre de 2000

04

Ingeniero

Rafael Simon Gavilño ✓

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el Directorio de la compañía **Cartones Nacionales S.A.I. Cartopel**, en observancia a las funciones que le concede el artículo vigésimo Primero del Estatuto Social vigente, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegir a Usted para el cargo de Gerente General de la sociedad, por un período estatutario de Dos Años.

En el ejercicio de sus funciones tendrá Usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, actuando de manera individual, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la sociedad, que consta de la Escritura Pública otorgada ante el señor Notario Sexto del Cantón Cuenca, Doctor René Durán Andrade, el día 21 de noviembre de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el día 15 de enero de 1998, bajo el número 12 del Repertorio.

Muy atentamente,

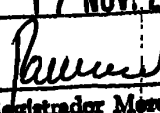

Victor Mesalles Cebria
Presidente

Acepto el nombramiento que antecede, en Cuenca a 23 de Octubre de 2000


Ing. Rafael Simon G.
C.I. 050044941-8



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1.253 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, 17 NOV. 2000


El Registrador Mercantil

Cuenca: Planta Industrial y oficinas
Av. Cornelio Vintimilla y Carlos Tosi (Parque Industrial)
Telf.: (593-7) 860600 - Fax: (593-7) 862090 / P.O. Box: 01020016
E-mail: ondutec1@cartopel.com / Cuenca-Ecuador

Quito: Oficinas - Los Aceluneros E361 y 1era Transversal
Telefax: (593-2) 484169 - 484172 - 478483 / Quito-Ecuador
www.cartopel.com

Guayaquil: Planta Industrial y oficinas
Km. 6 1/2 Vía a Daule, entrada a La Prosperina
Telf.: (593-4) 254965 - 255964 - 256103 - 265505 - 265509
Fax: (593-4) 255720 / Guayaquil-Ecuador

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.

 torgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que signo, firmo y sello el día de celebrarse.


NOTARIO PUBLICO SEXTO

CERTIFICO: Que al margen de la matriz de la escritura de **CONVERSIÓN MONETARIA Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "CAJAS & CORRUGADOS TECNICOS S.A.I. ONDUTEC"**, he anotado su aprobación, mediante resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca número **01-C-DIC-502** de fecha 02 de julio del 2001. Cuenca, 03 de julio del 2001.



[Handwritten signature]



Página en blanco

DOY FE: que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía, he sentado razón de la conversión monetaria, y Reforma del Estatuto y su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 01-C-DIC-501, de 2 de julio del 2001. Cuenca, 4 de julio del 2001.

[Handwritten signature]

Dr. Rubén Dantimilla B.
Notario 19



RA-



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

05

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 01-C-DIC-501; del señor Intendente de Compañías de Cuenca, de fecha dos de julio del dos mil uno, bajo el No. 422 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de: conversión monetaria y la reforma del estatuto social de la compañía: **CARTONES NACIONALES S.A.I. CARTOPEL**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 878 de veinte y nueve de Agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 2.972. **CUENCA, A CINCO DE JULIO DEL DOS MIL UNO.- EL REGISTRADOR MERCANTIL.-**


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO NACIONAL DE INTERIO CIVIL IDENTIFICACION Y REGISTRO
CIVILIDAD CIUDADANIA 050044941-8
SINCE BIRTH SINCE MAY
19 JAN 1952
PICHINHA/QUITO/CONTRALEY BU
18 365 4462
PICHINHA/QUITO
CONTRALEY TORRES 52

 TRIBUNAL SUPLENTE
CERTIFICADO DE VOTACION
Se otorga al Sr. NIMON GAYNO RAFAEL D.N.I. No. 0086-086
BOTOPAX
LA MATRIZ

[Firma]

JSE

ES FIEL COPY
SU O
CEN.
El Notario Santa

